



HECHO ESENCIAL

AGUAS CORDILLERA S.A.

Nº 170

Inscripción Registro de Entidades Informantes Ley Nº 20.382

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración,

en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, debidamente facultado, comunico en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Sociedad fue informada que, con fecha 7 de junio de 2010, SUEZ ENVIRONNEMENT COMPANY, S.A. (en adelante también "SUEZ ENVIRONNEMENT") adquirió indirectamente el 75,01% del total de acciones emitidas por SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. (en adelante también "SGAB"). Esta última –a través de distintas filiales que detenta al 100%– es titular de un 56,6% de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A., la cual, a su vez, es titular del 50,1% de AGUAS ANDINAS. Esta última, controladora de Aguas Cordillera S.A.

A consecuencia de lo anterior, a contar del 7 de junio de 2010, el nuevo controlador de Aguas Cordillera es SUEZ ENVIRONNEMENT.

La facultad del suscrito para comunicar a esa Superintendencia el presente hecho esencial, consta en acuerdo adoptado por el Directorio de la Compañía, en su sesión de 26 de enero de 2009.

Saluda atentamente a usted,


Víctor de la Barra Fuenzalida
Gerente General

cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Bolsa de Corredores de Valparaíso